



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

REPORTE DIARIO SITUACIÓN INFLUENZA PORCINA 26 DE ABRIL DE 2009 17:30 HORAS

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Salud, en relación a la entrega diaria de reportes a la ciudadanía sobre influenza porcina, se informa:

1.- SITUACIÓN EN CHILE:

- El Instituto de Salud Pública no ha confirmado casos de influenza porcina en Chile.
- Se ha completado la distribución de antivirales en todos los Servicios de Salud, como existe una reserva de ellos en CENABAST..
- El Ministerio de Salud recomienda tener en cuenta:
 - a) Los síntomas de influenza son similares independiente del virus que lo provoca. Chile se encuentra en período de influenza estacional, cuyo peak se proyecta para mediados de mayo. Por lo tanto, en las próximas semanas en el país se presentarán casos de influenza estacional que no corresponden a Influenza Porcina. Hasta ahora no hay casos de Influenza Porcina en el país, sólo se registran en México, EE.UU. y Canadá. En caso de presentar síntomas de influenza siga las indicaciones habituales: Consulte cuando presente fiebre alta con dificultad respiratoria y tos abundante. Por lo tanto hoy, si usted no ha estado en las zonas afectadas y tiene síntomas respiratorias, **no corresponde a influenza porcina.**
 - b) El Ministerio de Salud llama a la población a la tranquilidad y a no acudir a los Servicios de Salud si no ha visitado las zonas de riesgo. Consulte cuando presente fiebre, dificultad respiratoria, tos y dolores osteo musculares.
 - c) La influenza porcina no tiene relación con la ingesta de carne de cerdo ni con el contacto con estos animales. Por tanto, no restrinja su consumo.
 - d) No se automedique. Los antivirales no protegen contra la enfermedad. Muy por el contrario, pueden provocar resistencia al medicamento. Por tanto, sólo deben usarse en casos graves hospitalizados de influenza porcina con

prescripción médica, de acuerdo a lo establecido en guías clínicas y protocolos de Salud nacionales e internacionales.

- e) Instamos a la población a seguir las recomendaciones entregadas por el Ministerio de Salud y asumir acciones de autocuidado.

RECOMENDACIONES PERMANENTES:

A la población general:

- a. Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón o alcohol gel;
- b. Evite los lugares cerrados y con alto flujo de personas;
- c. Use pañuelos desechables y bótelos en un papelerero;
- d. Manténgase informado del curso de la situación por medios oficiales.

A los viajeros:

1. Evite visitar los lugares afectados hasta la fecha (México, Estados Unidos).
2. Si se ve obligado a viajar, siga las siguientes recomendaciones:

- a. Siga las instrucciones sanitarias oficiales del lugar visitado;
- b. Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón o alcohol gel;
- c. Evite los lugares cerrados y con alto flujo de personas;
- d. Use pañuelos desechables y bótelos en un papelerero;
- e. Manténgase informado del curso de la situación por medios oficiales

A su regreso: Si presenta síntomas como fiebre, dolores musculares, dolores de cabeza, entre otros, será trasladado inmediatamente desde el aeropuerto al Hospital del Tórax, en el caso de los adultos, o al Hospital Calvo Mackenna, en el caso de los niños, para su evaluación. En regiones será trasladado a los hospitales base.

2.- SITUACIÓN INTERNACIONAL:

La Organización Mundial de la Salud ha informado:

- La existencia de 6 casos en Canadá, 20 casos en Estados Unidos y 1012 en México.
- Estado Unidos declaró Emergencia de Salud Pública.
- A la fecha se reportan 81 defunciones en México.

- LOS SIGUIENTES ESTADOS MEXICANOS PRESENTAN BROTES:

México, Veracruz, Oaxaca, Baja California, San Luis Potosí, Hidalgo, Tlaxcala Chihuahua.

- ACCIONES ESPECÍFICAS ADOPTADAS POR ALGUNOS PAÍSES:

Cuarentena a pasajeros sintomáticos, screening en aeropuertos (arco de fiebre), recomendación de posponer viajes a áreas afectadas.

3.- CANALES DE INFORMACIÓN:

TELÉFONO SALUD RESPONDE: 600 360 7777

SITIOS WEB:

- Ministerio de Salud: www.minsal.cl; www.pandemia.cl
- Organización Mundial de la Salud: www.who.int/es